

**GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA CUALIFICACIÓN
PROFESIONAL MAP577_3**

Arte de arrastre: Red remolcada que comprende un cuerpo en forma de cono, cerrado por un copo o saco, que se ensancha en la boca mediante alas. Puede ser remolcada por una o dos embarcaciones y, según el tipo, se utiliza en el fondo o a profundidad media.

Arte de cerco: Red que captura los peces rodeándolos por los lados y por debajo, evitando de esa manera que, en aguas profundas, bajen a mayor profundidad y escapen.

Arte de enmalle: Red compuesta de elementos rectangulares llamados piezas o unidades de captura que se largan a la mar con la finalidad de efectuar capturas por el método de enmalle. La relinga superior va provista de flotadores y la inferior de lastres.

Abandono de buque: Situación de emergencia en la que por orden del capitán se procede a la evacuación del buque y posterior embarque en las embarcaciones de supervivencia.

Ancla: Elemento pesado, generalmente metálico que, unido por cadenas o cabos al barco, sirve para sujetar éste al fondo

Anzuelo: Arponcillo de acero engarzado a un sedal que cebado sirve para pescar. Los anzuelos son de distintas formas y tamaños según la pesca en que se usen.

Arranchar: Poner todo en orden a bordo.

Artes de pesca: conjunto de los aparejos y útiles de pesca utilizados para pescar. Los principales tipos de artes de pesca son:

Blanco: Eco que se detecta en la pantalla del radar y que corresponde a un objeto en el horizonte del radar.

Bodega: lugar donde se almacena la captura de la pesca (entera o procesada).

Botiquín de primeros auxilios: Mueble, caja o maleta equipado con las medicinas y el material sanitario necesarios para prestar las primeras medidas de asistencia a los accidentados a bordo.

Boza: Cabo fijo en la proa de una nave usado para amarrarla a otra nave o a los bolardos de puerto.

Brazolada: Cada una de las líneas provistas de anzuelos unidas a la línea madre y destinadas a pescar.

Buque de pesca: Es toda embarcación que reúna las características de flotabilidad, navegabilidad, aptitud para el transporte por agua y destinada a cualquier actividad marítima que incluya la navegación.

Bycatch: Capturas acompañantes o accesorias de diversas especies que se obtienen en una pesquería dirigida a unas especies concretas.

Cable: Cabo de alguna mena recibiendo, por lo general, tal nombre los metálicos.

Cabo: Cualquiera de las cuerdas que se emplean a bordo. Conjunto de cordones colchados, ó trenzados.

Cabrestante: Maquina de eje de giro vertical, movida por un motor eléctrico.

Calado (largada): Maniobras relativas a la operación de echar al agua las redes u otros artes de pesca de arrastre, palangres, redes de enmalle o trampas para peces.

Captura: Conjunto de organismos apresados en la faena de pesca.

Capturabilidad: Fracción de las poblaciones de especies marinas que son accesibles al arte de pesca. La capturabilidad se ve afectada por la disponibilidad de los peces. Así, unas circunstancias climáticas concretas pueden aumentar o disminuir la disponibilidad de los peces.

Capturas: Cantidad total de peces capturados en las operaciones pesqueras. La captura debe incluir todos los peces muertos por la acción de la pesca: la captura retenida que es lo que se retiene a bordo y posteriormente se desembarca y los descartes que es la parte de la captura que se tira al mar.

Carta náutica: Una carta náutica es una representación a escala de aguas navegables y regiones terrestres adjuntas.

Chart plotter: Aparato que integra la señal GPS y cartas náuticas electrónicas

Chigre: Maquinillas con eje de giro horizontal movidas generalmente por electricidad, empleadas en carga y descarga.

Compás magnético: Es el nombre genérico que recibe el instrumento empleado para determinar rumbos a bordo. Señala el norte magnético.

Convenio solas/sevimar: El Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (en inglés, *Safety Of Life At Sea*)

Copo: Bolsa de red de ciertas artes de pesca (arrastre y cerco).

Corriente marina: es un movimiento superficial o en profundidad de las aguas de los océanos y en menor grado, de los mares más extensos.

Cuaderno: Un cuaderno o diario que contiene el registro del progreso del barco día a día. Los tres tipos de cuadernos que conciernen a los observadores son: cuadernos de pesca, cuadernos de producción y cuadernos de transbordos.

Cuadro orgánico: Documento donde se recogen las obligaciones de todos los tripulantes para las situaciones de emergencia en caso de incendio, peligro y abandono de buque.

Cubicación: estimación del volumen de la bodega.

Defensas: Trozos de cabo, madera, caucho u otra materia que se cuelgan de la borda par proteger el costado del buque.

Derrota: Trayecto recorrido por el barco desde un punto "A" hasta otro punto "B".

Descarte: Parte de la captura que no se aprovecha y se tira de nuevo al mar. Pueden ser especies no comerciales o las partes retiradas de las especies comerciales tras ser procesadas.

Despescar: Quitarle el anzuelo a un pez.

Diario de pesca: Registro oficial de las operaciones de pesca de un barco pesquero (incluyendo la posición y hora de las capturas, configuración del arte, el esfuerzo realizado, entre otros).

Dispositivos puesta a flote: Mecanismos y accesorios que mediante su uso permiten la puesta a flote de las embarcaciones de supervivencia.

Dispositivos salvavidas: Equipos de uso individual o colectivo que sirven para el salvamento de personas en el agua o para mantenerlas a flote.

Elementos reguladores: dispositivos selectivos implantados en el arte de pesca con el objetivo de evitar las capturas de determinadas de especies o tamaños (ver rejilla).

Embarcaciones de supervivencia: Embarcaciones destinadas a salvaguardar la vida de los tripulantes en una situación de Abandono de buque.

Empata un anzuelo: Atar o anudar el anzuelo al sedal con un nudo resistente llamado empate.

Equipo de protección colectiva: Cualquier equipo destinado proteger a varios trabajadores simultáneamente de los riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Equipo de protección individual: Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador o trabajadora para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Equipos y dispositivos de lucha contra incendios: Medios empleados para la prevención, detección, contención y extinción de los incendios producidos a bordo.

Equipos y medios de supervivencia: Dispositivos y materiales empleados para sobrevivir en caso de hombre al agua o abandono de buque.

Esfuerzo pesquero: Rendimiento de la captura obtenida en función del tiempo o de las unidades que componen el arte.

Especie comercial: Especie con un aprovechamiento industrial y comercial para el consumo.

Especie no comercial: Especies no aprovechadas industrial y comercialmente, por no ser aptas para el consumo o por no ser rentables comercialmente.

Estiba: Es la colocación conveniente y ordenada de pesos en el buque, para que éste tenga la más conveniente estabilidad, el asiento más idóneo para la clase de navegación que se va a efectuar y que las mercancías incompatibles entre si vayan separadas. Conjunto de pesos colocados a bordo para dar estabilidad al buque. Arte de colocar a bordo la carga.

Estrobo: Tramo relativamente corto de un material flexible y resistente (típicamente cable de acero), con sus extremos en forma de “ojales” debidamente preparados para sujetar una carga.

Factores de conversión: Multiplicadores aplicados para convertir los desembarques en pesos vivos (entero o sin procesar). Estos factores varían según la especie y el tipo de procesado que sufra a bordo (es decir, frescos, congelados, eviscerados, entre otros).

Fetch: término para designar la longitud rectilínea de una gran masa de agua superficial. La longitud de fetch se expresa en millas náuticas, grados de latitud o kilómetros y se mide de manera paralela a la dirección del viento.

Formulario de datos: Una hoja en la que se recoge información sin procesar (es decir, información sobre el calado y la captura en un lance individual o información sobre frecuencia de tallas).

Gancho: Instrumento con forma curva y con punta en un extremo o en ambos, que sirve para sostener, colgar o sujetar una cosa.

Giroscópica: Girocompás. Es una brújula que mira siempre al norte geográfico o norte verdadero, en lugar del norte magnético, usando un juego de discos o anillos que giran muy rápido (movidos eléctricamente) y las fuerzas de fricción para aprovechar la rotación de la Tierra.

GPS: Sistema de Posicionamiento Global. Permite conocer nuestra posición exacta en cualquier parte del globo mediante triangulaciones con una red de satélites orbitales

Grillete: Eslabón metálico en forma de U que se cierra mediante un tornillo o pasador, muy útil para unir todo tipo de elementos de la jarcia y el aparejo.

Grúa: Elemento para el izado de carga o provisiones.

Guinche: Máquina para levantar y trasladar cargas.

Halador: Polea especial para izar el arte.

Informe de actividades: El resumen de las actividades de un barco que efectúa un observador periódicamente o bien al final de la campaña. Este informe incluye datos importantes tales como un breve resumen de las actividades pesqueras, datos de la captura y cualquier presunta infracción de las Medidas de Conservación y Ejecución que haya podido detectarse. Este informe se envía generalmente por correo electrónico, fax o télex, dependiendo del equipo de comunicaciones presente a bordo del barco.

INMARSAT: Compañía que provee a buques de comunicaciones vía satélite.

IRIDIUM: Compañía que provee a buques de comunicaciones vía satélite.

Lance: Operación de pesca.

Lanteón: Se dice que es un aparejo de lanteón, cuando el arraigado está firme a un punto fijo y el motón con el peso queda en el seno del cabo.

Largado del arte: acción de soltar el arte de pesca al agua.

Licencias de pesca: Permisos con las condiciones limitantes para poder faenar en una zona de pesca determinada. Pueden ser emitidas por el país de la bandera del buque o por terceros países.

Malla: Una de las aperturas entre la trama de la red, compuesta de cuatro secciones de igual tamaño.

Medidas de Conservación y Ejecución (Medidas C & E): Un documento empleado para la gestión y conservación de los recursos pesqueros de una determinada zona de pesca.

Molinete: Maquinas de eje horizontal accionadas mecánicamente para llevar cadenas y anclas.

Muestreo: Selección de una pequeña parte estadísticamente determinada, utilizada para inferir el valor de una o varias características del conjunto.

Normativa pesquera: Conjunto de leyes y reglamentos que rigen la actividad pesquera en todos los ámbitos (artes, especies, tallas, total de capturas permitidas, áreas, periodo del día o del año, entre otros).

Nudo: Enlace o unión firme de dos cabos o un cabo y un objeto.

Observador: Una persona independiente e imparcial asignada a bordo de un barco pesquero en una determinada zona de pesca, para controlar, registrar y

enviar información relativa a las actividades pesqueras del barco en lo referente a la captura, procesado, situación, datos científicos y artes de pesca, y documentar e informar sobre presuntas infracciones de las Medidas C & E.

Onda Corta (OC): Ondas radiométricas empleadas para comunicación a larga distancia.

Onda Media (OM): Ondas radiométricas empleadas para comunicación a media distancia.

OMI: Organización Marítima Internacional.

OMI: Organización Marítima Internacional. La **Organización Marítima Internacional (OMI, en inglés IMO)** es un organismo especializado de las Naciones Unidas que promueve la cooperación entre Estados y la industria de transporte para mejorar la seguridad marítima y para prevenir la contaminación marina.

Organización Regional de Pesca (ORP): El organismo responsable de la gestión conjunta de las pesquerías en las aguas de una determinada zona de pesca.

ORP: Manual de Medidas de conservación y Ejecución de la Organización Regional de Pesca

Palangre: Aparejo formado por un largo sedal o línea de la que cuelgan ramales, con un anzuelo en el extremo de cada uno de estos. La línea principal se llama madre y cada ramal, brazolada.

Palet: Palé. Plataforma de carga.

Paño (de red): Es el conjunto de mallas unidas. El conjunto de mallas forman un paño de red y la unión de diferentes paños dan lugar a un arte de pesca.

Parámetros poblacionales: Características biológicas de una especie que la definen, relativas a la talla, crecimiento, reproducción, entre otros.

Parpallas: accesorio de la red destinado a proteger o reforzar el copo (paño de red de forma cónica que retiene la captura hasta que se iza a bordo).

Parque de pesca: Conjunto de equipos, instalaciones y herramientas para el procesado de los productos pesqueros a bordo.

Pertrechos: Conjunto de equipos y provisiones necesarios para el funcionamiento del buque y las operaciones a bordo.

Plan de emergencia: Documento donde se recogen los protocolos de actuación en las situaciones de emergencia que puedan producirse, con el fin de proteger la integridad de las personas y minimizar los daños materiales.

Plan de prevención de riesgos laborales: Documento que, debidamente autorizado, establece y formaliza la política de prevención del buque, recoge la

normativa, la reglamentación y los procedimientos operativos, definiendo los objetivos de la prevención y la asignación de responsabilidades y funciones a los distintos niveles jerárquicos del buque en lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales.

Plan de residuos a bordo: Documento que recoge las acciones y protocolos que deben seguirse en cumplimiento de la normativa con objeto de gestionar los residuos generados a bordo.

Plan nacional de salvamento marítimo: Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino.

Procesado pesquero: Proceso de transformación y elaboración del pescado para disponerlo en el mercado.

Programa de observación: sistema de control mediante la presencia a bordo de observadores para hacer cumplir las medidas de conservación y ejecución a los buques de pesca en una zona determinada.

Puntal de carga: Una viga que convenientemente situada y equipada sirve para suspender pesos.

Radar: Aparato por medio del cual los objetos son localizados por ondas electromagnéticas. Una onda electro-magnética transmitida es reflejada por un objeto, recibida e ilustrada por un osciloscopio o pantalla de rayos catódicos.

Radiobaliza: Es un transmisor que permite la detección y localización de embarcaciones, aeronaves, y personas en peligro, tras enviar manual o automáticamente una señal de socorro.

Rejilla: Un sistema de barras alineadas en vertical dentro de un marco que se sitúa en la parte delantera del copo en una red de arrastre con puertas. La misión de este dispositivo es eliminar la captura accidental de especies de mayor tamaño, impidiendo que entren en el copo y permitiendo que escapen por una apertura en la red en la parte superior de la rejilla.

Rumbo: Dirección con la que se navega. Técnicamente hablando, rumbo es el ángulo que forma la línea proa - popa de nuestro barco y el norte.

Salabardear: en pesca de cerco, embarcar la captura.

Salabardo: Saco o manga de red, colocado en un aro de hierro con tres o cuatro cordeles que se atan a un cabo delgado.

Salmuera: Agua con una alta concentración de sal (cloruro sódico) disuelta.

“Son de mar”: Poner un buque "a son de mar" significa asegurar todos los elementos a bordo de manera de evitar su movimiento por acción del cabeceo entre las olas y el embarque de agua en espacios interiores.

Sonda: Instrumento de detección acústica usado para medir la distancia existente entre la superficie del agua y el fondo marino.

Tensor: Herraje que permite ajustar la tensión de los cables.

Timón: Pieza móvil que se coloca en la popa de la embarcación y sirve para darle dirección.

Tirador: Cabo delgado que sirve como guía para dar los cabos a tierra en la maniobra de atraque.

Trincar: Sujetar o fijar un cabo.

VHF: very high frequency, ondas radiométricas empleadas para comunicación a corta distancia

Vigía: Marinero destinado de guardia de navegación en el puente.

Virado del arte: Acción de izar a bordo el arte de pesca.

Vocabulario marítimo internacional: Vocabulario y frases normalizadas, establecidas por la Organización Marítima Internacional, utilizando el idioma inglés para el intercambio de información entre las personas de todas las naciones marítimas, cuando existan dificultades con el idioma.